

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RERF-58-01
	NOTIFICACIÓN POR AVISO (SECRETARIA COMUN) SUBCONTRALORÍA DELEGADA PARA PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCION COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	Página 2 de 37

Bucaramanga,

26 FEB 2017



Fecha:
Consecutivo:

Señorita

GERMAN HERNANDO DURAN CAICEDO
 CALLE 103 No. 12-86
 Bucaramanga -Santander

Referencia: Proceso de Administrativo Sancionatorio 2016- 002

Asunto: Notificación por aviso Resolución Sanción

La Secretaría Común de la Sub Contraloría Delegada para procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Administrativos Sancionatorios de la Contraloría General de Santander, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 106 de la Ley 1474 y los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificar por medio del presente **AVISO** la siguiente actuación administrativa:

No. Providencia:	P.R.F. Radicado 2016-002
Clase de Proceso	Administrativos sancionatorio
FECHA	30 de Noviembre de 2016.
Tipo de Providencia	RESOLUCIÓN SANCION
Proferido por:	KLLY PAOLA RESTREPO AMAYA
Entidad Afectada:	ALCALDIA D EPUERTO WILCHES
Notificado	GERMAN HERNANDO DURAN CAICEDO
Recursos	si proceden
Plazo respectivo	10 días hábiles siguientes al recibido del presente aviso.
Surtida	La presente notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente de recibido el presente aviso en el lugar de destino

Acompaña el presente aviso una (1) copia del fallo con responsabilidad fiscal, el cual consta de 5 folios útiles.

La presente notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al recibo del presente aviso en su lugar de destino según lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente;


PIEDAD LUCÍA RUEDA CASTELLANOS
 Profesional Universitaria- ADSCRITA SECRETARIA COMUN